



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0018976/13

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la que se solicita la asignación de carga anexa para la Profesora Guadalupe Reinoso para cumplir funciones como Coordinadora Docente del Proyecto Eje de Formación Básica General de la Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que dicha carga anexa se realiza en el marco del Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, a su cargo de Profesora Adjunta a cargo del Curso de Nivelación;

que Secretaría Académica no formula observaciones al pedido de carga anexa;

que la Prof. Guadalupe Reinoso revista un cargo de Profesora Adjunta con semidedicación interina, a cargo del Curso de Nivelación;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 13 de Mayo de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que la **Profesora Guadalupe REINOSO**, Legajo N° 80786, cumpla funciones docentes como Coordinadora Docente del Proyecto Eje de Formación Básica General de la Licenciatura en Filosofía como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta a cargo del Curso de Nivelación **desde el 01 de Febrero de 2013 hasta el 01 de Diciembre de 2013.**

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° **133**
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES